

RESOLUCIÓN “C.D.” N° 340/13

PARANÁ, 24 SEP 2013

VISTO el EXP_FCECO-UER N° 060/2011; la Resolución “C.D.” N° 339/13, mediante el cual se declara desierto el cargo de Profesor Titular Ordinario con dedicación parcial en la asignatura “Metodología de la Investigación” de las Carreras de Contador Público y de Licenciatura en Economía”; y

CONSIDERANDO

Que las Comisiones de Asuntos Docentes y Personal Administrativo y de Servicios y de Enseñanza, en sus Despachos de fechas 17/09/13 y 19/09/13, respectivamente, expresan: “Se propone al Consejo Superior declarar desierto el cargo concursado y convocar un nuevo concurso”.

Que en plenario se decide, por unanimidad de los miembros presentes, aprobar los referidos Despachos.

Que es facultad de este Cuerpo resolver sobre el particular.

Por ello:

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E :**

ARTÍCULO 1°.- Solicitar al Consejo Superior de la Universidad, apruebe la implementación del llamado a concurso para cubrir un (1) cargo de Profesor Titular Ordinario con dedicación parcial para desempeñar funciones de docencia, investigación y extensión, en las carreras de Licenciatura en Economía y de Contador Público, en la asignatura “Metodología de la Investigación” del Área Disciplinar Sociales Básicas de la Disciplina Ciencias Sociales.

ARTÍCULO 2°.- De aprobarse lo solicitado en el artículo precedente, los aspirantes deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución Rectoral N° 230/02 - Régimen de Llamado a Concurso para la Provisión de Cargos de Profesores Ordinarios - y su modificatoria Ordenanza “C. S.” N° 350.

ARTÍCULO 3°. Regístrese, comuníquese, elévese copia autenticada al Consejo Superior de la Universidad a sus efectos, notifíquese a quienes corresponda, resérvese al aguardo de la pertinente aprobación y cumplido archívese.